



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220150041800	Ordinario	Jose Guillermo Castillo Castrillón	Grupo Amirs Sas	29/04/2024	Auto Ordena - Primero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El libro Radicador Correspondiente, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda A La Demandante Sin Necesidad De Desglose.
13001310500220170027000	Ordinario	Jhon Jairo Paez De Leon	Fasting Security Ltda.	29/04/2024	Auto Requiere - Cuestión Única: Requerir Por Única Vez Al Dr. Carlos Alberto Alemán Castellano, Identificado Con Cédula Ciudadanía N 7.918.606 De Cartagena Y

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



T.P. N 125.438 Delc.S. De La J, Para Que Concurra Inmediatamente A Asumir El Como Nuevo Curador Adlitem De Fasting Security Ltda, En El Cual Fue Designado, Mediante Proveído Defecha 09 De Mayo De 2023, Advirtiéndole Que El Nombramiento Es De Forzosaaceptación Salvo Que acredite Estar Actuando En Más De 5 Procesos Como Defensor Deoficio Y Deberá Concurrir De Inmediato Para Asumir El Cargo So Pena De Las Sancionesdisciplinarias A Que Haya Lugar, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 48 Del

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					C.G.P.
13001310500220170043600	Ordinario	Eduis Emilio Santacruz Santos	Pescatun De Colombia S.A, Seatech Internaational Inc	29/04/2024	Auto Requiere - Cuestión Única: Requerir Al Dr. Yulis Ramiro Hernández Dickson, Identificado Concédula Ciudadanía N 1.047.380.123 Y T.P. N 225.983 Del C.S. De La J, Para Queconcurra Inmediatamente A Asumir El Cargo De Curador Ad Litem De La Demandadapescatun De Colombia S.A, En El Cual Fue Designado, Mediante Proveído De Fecha 29De Enero De 2020, Advirtiéndole Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación Salvoque Acredite Estar Actuando En Más De 5 Procesos Como Defensor

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					De Oficio Y Deberá concurrir De Inmediato Para Asumir El Cargo So Pena De Las Sanciones Disciplinarias Aque Haya Lugar, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Art. 48 Del C.G.P.
13001310500220170051500	Ordinario	Engelberto Meza Canabal	Colpensiones	06/05/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Abstenerse De Seguir Adelante La Ejecución Y Dar Por Terminado El Presente proceso Por Cumplimiento Y Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con Lo expuesto. Segundo: Ordénese La Entrega De Los Depósitos Judiciales A Favor De La Demandanten 412070002854738

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Constituido Por
Colpensiones, Por Un Valor
De 952.333 Pesosmcte,
Por Concepto De Las
Costas Procesales Al Dr.
Nelson Rodriguez
Corredoridentificado Con
Cedula De Ciudadanía No
6.769.457 Y T.P. No.
105.588 Del C. S. De Laj.
Para Lo Cual Se Ordena
Que Por Secretaria Se
Hagan Los Respetivos
Tramites A Través Dela
Página Web Del Banco
Agrario De Colombia.
Advirtiéndole A La Parte
Demandanteque El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De
Transacciónelectrónica En
El Acceso Seguro Dual

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024

					Portal Web Transaccional De Depósitos Judicialesdel Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circularpscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Materializada La Entrega De Los Depósitos, Se Da Por Terminado El Presenteproseso Por Pago Total De La Obligación.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentreejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Excel Y Demás Registroscorrespondientes.
13001310500220170051600	Ordinario	Luis Hernando Castilla	Colpensiones -	06/05/2024	Auto Ordena -

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024

Díaz

Administradora
Colombiana De
Pensiones

Resuelve:Primero:
Abstenerse De Seguir
Adelante La Ejecución Y
Dar Por Terminado El
Presenteproceto Por
Cumplimiento Y Pago Total
De La Obligación, De
Conformidad Con
Loexpuesto.Segundo:
Ordénese La Entrega De
Los Depósitos Judiciales A
Favor De La Demandanten
412070002854737
Constituido Por
Colpensiones, Por Un Valor
De 1.904.667Pesos Mcte,
Por Concepto De Las
Costas Procesales Al Dr.
Nelson Rodriguez
Corredoridentificado Con
Cedula De Ciudadanía No
6.769.457 Y T.P. No.
105.588 Del C. S. De Laj.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Para Lo Cual Se Ordena
Que Por Secretaria Se
Hagan Los Respetivos
Tramites A Través Dela
Página Web Del Banco
Agrario De Colombia.
Advirtiéndole A La Parte
Demandanteque El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De
Transacciónelectrónica En
El Acceso Seguro Dual
Portal Web Transaccional
De Depósitos Judicialesdel
Banco Agrario De
Colombia, De Conformidad
Con Lo Dispuesto En La
Circularpscjc20-17 Del
Consejo Superior De La
Judicatura. Tercero:
Materializada La Entrega
De Los Depósitos, Se Da

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



				Por Terminado El Presenteproceto Por Pago Total De La Obligación.Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente, Una Vez Se Encuentreejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Excel Y Demás Registroscorrespondientes.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



13001310500220180030700	Ordinario	Eder Jimenez Gomez	Anderson Services De Colombia S.A.S	06/05/2024	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Primero: Corregir Lo Anotado En El Auto De Fecha 24 De Abril Del 2024, Indicando Quela Solicitud Fue Realizada Por El Apoderado Judicial De Anderson Services Decolombia S.A.S, Quien Actúa Como La Parte Demandada Dentro Del Presente Proceso. Segundo: Reitérese La Orden De Proveer El Expediente De La Referencia A La Secretaria De La Sala De Decisión Laboral, Del Tribunal Superior De Cartagena. Tercero: Por Secretaria Hacer El Envío A Través Del Empleado Encargado.
-------------------------	-----------	--------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



13001310500220190044000	Ordinario	Edwin Gorgona De La Barrera	Clinica San Felipe De Barajas S.A.S	06/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Declarar Que La Nulidad Advertida En El Presente Proceso Se Encuentra Saneada, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Señalar El Día 15 De Mayo De 2024 A Las 02:30 P.M.Para Realizar La Continuación De La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De La Referencia. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					Mediante El Uso De La Herramienta De Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/21391638
13001310500220190050200	Ordinario	Jaime Avendaño Florez	Solucion Laboral Temporal S.A.S, Punto Empleo S.A, Plexa S.A	06/05/2024	Auto Ordena - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Laboral. Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Por Secretaria Liquidense Las Costas, En La Suma De Smlmv A Cargo De La Demandada Plexa S.A.S. Esp. Segundo: Ordénese La Entrega Del Depósito Judicial No. 412070002690640, De

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Fecha 26012023, Por Valor
De 10.742.272,00 A
Nombre Del Demandante Y
Realizado Por La
Demandada Plexa Sas
Esp., Por Concepto De
Pago Parcial, En Los
Terminos Expuestos En
Las Consideraciones, A La
Dra. Elcie García Flórez
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía 45.439.144 De
Cartagena Y
T.P.No.181.808 Del C. S.
De La J, Quien Cosa De La
Facultad De Recibir Y
Cobrar. Para Lo Cual Se
Ordena Que Por Secretaria
Se Hagan Los Respetivos
Tramites A Través De La
Página Web Del Banco
Agrario De Colombia.
Advirtiéndole A La Parte

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Demandante Que El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De Transacción
Electrónica En El Acceso
Seguro Dual Portal Web
Transaccional De
Depósitos Judiciales Del
Banco Agrario De
Colombia, De Conformidad
Con Lo Dispuesto En La
Circular Pscjc20-17 Del
Consejo Superior De La
Judicatura, Para Lo Cual
Se Podrá Realizar La
Entrega Mediante La
Modalidad De Abono
Cuenta Siempre Y Cuando
Así Sea Solicitado Previo
Aporte Del Certificado De
Cuenta Donde Consta La
Titularidad De La Misma.
Tercero: No Acceder A La

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



				Solicitud De Archivo Del Expediente Por Las Razones Expuestas En Las Consideraciones. Cuarto: Declárese Que Con La Entrega Del Deposito No Se Encuentra Satisfecha La Totalidad De La Condena Más Agencias En Derecho Conforme Fue Informado Por La Demandada.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220200005100	Ordinario	Nazly Del Carmen Llamas Llamas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/05/2024	Auto Ordena - Resuelveprimero: Dar Traslado Al Extremo Demandante De La Respuesta Dada Por La Demandada Por El Terminio De 5 Días, De Conformidad Con Lo Expuesto.Segundo: Vencido El Terminio Anterior Ingrese Al Despacho Para Resolver Respecto A La Solicitud De Librar Mandamiento De Pago, O En Su Defecto, Requerir A La Accionada Para Que Ponga A Disposición De Este Juzgado Títulos Judiciales Por Las Sumas Que Aún Se Adeuden.

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



13001310500220220008700	Ordinario	Claudia Patricia Bello Osorio	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero: Obedézcase Y Cúmplase A Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena Sala Primera Fija De Decisión- Sala Laboral.Segundo: Diferir La Liquidación Y Aprobación De Las Costas Procesales A La Etapa Correspondiente, Conforme Se Dejó Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Señalar El Día 14 De Mayo De 2024 A Las 9:30 A.M. Para Continuar Con La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación
-------------------------	-----------	-------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024

					Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://Call.Lifesizecloud.Com21406660
13001310500220220028500	Ordinario	Irina Josefa Barrios Silva	Hotel Capilla Del Mar	06/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Declarar Que La Nulidad Advertida En El Presente Proceso Se Encuentra Saneada, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Señalar El Día 15 De Mayo De 2024 A Las 02:30

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					P.M.Para Realizar La Continuación De La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De La Referencia. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta De Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/21391638
13001310500220230002800	Ordinario	Elkin Felipe Ruiz Mestra	Dimecar Sas	06/05/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve: Primero: Téngase Por No

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Contestada La Demanda
Por Parte De La Dimecar
S.A.S. De Conformidad
Con Las Razones Que Se
Dejaron Expuestas En La
Parte Motiva De Esta
Providencia. Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Enrique
Fernandez Lago.,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
73.156.317 Y T.P. No.
78.889 De La C. S. De La
J., Para Actuar En Calidad
De Apoderada Judicial De
La Demandada Dimecar
S.A.S., Conforme A Las
Facultades En El Poder
Aportado. Séptimo: Señalar
El 13 De Junio De 2024 A
Las 09:30 A.M., Para
Celebrar Audiencia

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



				Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/21406037
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



13001310500220230013600	Ordinario	Shirly Shek Lara	Industrias Spring Sa	06/05/2024	Auto Declara Conflicto De Competencia - Primero: No Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso, En Consecuencia, Suscitar Conflicto Negativo De Competencia Entre El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Cartagena Y El Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Laborales De Cartagena. Segundo: Remitir El Expediente Digital A La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena. Por Secretaría Por Intermedio Del Servidor (A) Que Tiene Asignado Dichas Funciones, Remítase El Expediente Digitalizado Al Tsdjc.
-------------------------	-----------	------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



13001310500220230018400	Acoso Laboral	Nestor Manuel Alvarez Novoa	Prosecur Vigilancia Y Seguridad Privada	06/05/2024	Auto Decide - Resuelve:Primero: Inadmitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Demandada Prosecur Vigilancia Y Seguridad Privada Ltda., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder A La Parte Demandada El Termin De Cinco (5) Días Para Que Subsane Las Deficiencias Anotadas.
13001310500220230019000	Ordinario	Martha Astrid Fernandez Lavis	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	06/05/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderado Judicial Por La Demandada Administradora Colombiana

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



De Pensiones
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Maycol
Rafael Sánchez Vélez
Identificado Con C.C.
1143150933 Y Portador De
La Tarjeta Profesional No.
344348 Del C.S. De La J,
Para Actuar En Su
Condición De Apoderado
De La Demandada
Colpensiones, De Acuerdo
Con Las Facultades
Conferidas En El Poder
Allegado.Tercero: Requerir
A La Demandada
Colpensiones Para Que En
El Término De Tres (03)

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Días Allegue Expediente
Administrativo Unificado De
Eduardo Fernández,
Dentro Del Presente
Proceso, De Conformidad
Con Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva.Cuarto: Tener Como
Notificada Por Conducta
Concluyente A La
Demandada Protección
S.A., De Conformidad Con
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De
Esta Providencia.Quinto:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De Apoderada
Judicial Por La Demandada
Protección S.A., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Providencia.Sexto:
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Luisa
María Eusse Carvajal
Identificada Con C.C.
1037628821 Y Portadora
De La Tarjeta Profesional
No. 307014 Del C.S. De La
J., Para Actuar En Su
Condición De Apoderada
De La Demandada
Protección, De Acuerdo
Con Las Facultades
Conferidas En El Poder
Otorgado Por Escritura
Pública Y Allegado Al
Expediente.Séptimo: Tener
Como Notificada Por
Conducta Concluyente A
La Demandada Porvenir
S.A., De Conformidad Con
Las Razones Expuestas En
La Parte Considerativa De

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Esta Providencia.Octavo:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De Apoderado
Judicial Por La Demandada
Porvenir S.A., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Noveno:
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma Godoy
Córdoba Abogados S.A.S.
Con Nit N830515294, Para
Actuar Como Apoderados
De La Parte Demandada
Porvenir S.A., Y Al Dr.
Omar Alfonso Camargo
Mercado C.C. 1043010907
Y T.P. 285256 Del C.S De
La J., En Representación
De Ésta, De Acuerdo Con
Las Facultades Conferidas

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



En El Poder Otorgado Por
Escritura Pública Aportado
Al Expediente Y El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal De
La Firma, En La Cual
Figura Como
Apoderado. Décimo:
Señalar El 16 De Mayo De
2024 A Las 1:30 Pm, Para
Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Litigio, Decreto
Pruebas, Y De Encontrarse
Los Presupuestos
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento. La Diligencia
Se Llevará A Cabo
Virtualmente Mediante El
Uso De La Herramienta
Lifesize. Los Interesados

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://Call.Lifesizecloud.Com/21393395
13001310500220230027400	Ordinario	Ketty Cristina Castro Perez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	06/05/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderado Judicial Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Firma Chapman Wilches Sas Representada Legalmente Por La Dra. Mirna Patricia

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Wilches Navarro,
Identificada Con La C.C.
No. 22476798 Y Portadora
De La T.P. No. 101849 Del
C.S. De La J., Para Actuar
En Su Condición De
Apoderada Principal De La
Parte Demandada
Colpensiones, Y Al Dr.
Marcel Adrián Leones
Olivares, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1045682663 Y
Portador De La Tarjeta
Profesional No. 258664
Como Apoderado Sustituto,
De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
La Escritura Pública Y En
El Poder De Sustitución,
Respectivamente.Tercero:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Través De Apoderada
Judicial Por La Demandada
Protección S.A., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Cuarto:
Reconocer Personería
Jurídica A La Dra. Luisa
María Eusse Carvajal
Identificada Con C.C.
1037628821 Y Portadora
De La Tarjeta Profesional
No. 307014 Del C.S. De La
J., Para Actuar En Su
Condición De Apoderada
De La Demandada
Protección, De Acuerdo
Con Las Facultades
Conferidas En El Poder
Otorgado Por Escritura
Pública Y Allegado Al
Expediente.Quinto: Señalar

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024

				El 21 De Mayo De 2024 A Las 9:30 Am, Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/21393406
13001310500220240004400	Fuero Sindical	Dannys Perez Bermudez	Yara Colombia Sas	06/05/2024 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda De

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Fuero Sindical, Instaurado
Por Dannysperez
Bermudez En Contra De La
Empresa Yara
Colombia.Segundo:
Notificar Personalmente
Esta Providencia Al
Demandado Yara
Colombiay Désele Traslado
De La Demanda Por El
Término De Diez (10) Días
A Través De Mensajede
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio. La Carga De La
Notificación Personal Será
De La Parte Demandante,
Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Queincluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024

Entrega,Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto en El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los Artículos 291 Y 292
Del Cgp, En consonancia
Con El Artículo 41 Del
Cptss.Tercero: Notifíquese
A La Organización Sindical
Denominada Sindicato
Nacional de Trabajadores
De La Industria Química Yo
Farmacéutica Decolombia.
Sintraquím Seccional
Cartagena, De
Conformidad A Lo
Dispuesto en El Numeral 2
Del Artículo 118B Del Cpl.
Adicionado Por La Ley 712
De 2001 Artículo 50, Que A
La Letra Reza: De Toda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Demanda, Instaurada Por
El Empleador O Por
Eltrabajador Aforado,
Deberá Serle Notificado El
Auto Admisorio Por El
Medio Que El
Juezconsidere Más
Expedito Y Eficaz Para
Que Coadyuve Al Aforado
Si Lo Considera.Cuarto:
Notifíquese A La
Organización Sindical
Denominada Unión Sindical
Detrabajadores De La
Industria Química,
Farmacéutica Y Rama De
Laactividad Económica
Portuaria Manipulación
Productos
Químicosmanipulación De
Productos Químicos
Ustraquift, De Conformidad
A Lodispuesto En El

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Numeral 2 Del Artículo
118B Del Cpl. Adicionado
Por La Ley 712 De2001
Artículo 50, Que A La Letra
Reza: De Toda Demanda,
Instaurada Por El
Empleador Por El
Trabajador Aforado,
Deberá Serle Notificado El
Auto Admisorio Por El
Medio Queel Juez
Considere Más Expedito Y
Eficaz Para Que Coadyuve
Al Aforado Si Lo
Considera.Quinto: En
Consecuencia, Y Siguiendo
Los Parámetros De Los
Artículos 114 Y S.S.
Delc.P.L., Notificada
Personalmente Esta
Providencia Tanto Al
Demandado Como A
Lasorganizaciones

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Sindicales, Por Auto
Posterior Se Fijara Fecha
Para La Audiencia
Especialseñalada En El
Artículo 114 Del Cpl Y Ss,
La Cual Tendrá Lugar
Dentro Del 5 Día
Hábilsiguiente A La
Notificación Al Demandado.
En La Mencionada
Audiencia Se Le
Daráoportunidad Para Que
Conteste La Demanda En
Primer Lugar, Y Luego Se
Dará Aplicacióna Lo
Establecido En Los Incisos
Segundo Y Tercero Del Art.
114 Del C.P.L., En Lo
Pertinente.Sexto:
Reconózcase Personería
Jurídica Al Dr. Jorge Arturo
Rivera Tejada,Identificado
Con Cc N 72.346.928 Y

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					Tarjeta Profesional No. 240.432 Del C.S. De La J.Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Dannys Perez Bermudez, De Acuerdocon Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220240006200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Keiner Joel Mendez Fonseca	Xyon Constructora S.A.	06/05/2024	Auto Ordena - Primero: Ordénese El Pago Del Depósito Judicial No 412070002857842 De Fecha 12 De Abril De 2024, Por Valor De 1.599.631,00 El Cual Fue Consignado Por La Empresa Xyon Constructora Sas Identificada Con El Nit 9000403279 Al Señor Kenier Joel Méndez Fonseca, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No 1143386711, Por Así

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Haberlo Solicitado,
Advirtiéndole Que La
Entrega Del Depósito No
Se Hará En Físico Sino Por
Medio De Transacción
Electrónica En El Acceso
Seguro Dual Portal Web
Transaccional De
Depósitos Judiciales Del
Banco Agrario De
Colombia, De Conformidad
Con Lo Dispuesto En La
Circular Pscjc20-17 Del
Consejo Superior De La
Judicatura. Consejo
Superior De Judicatura
Juzgado Segundo Laboral
Del Circuito De Cartagena
De Indias Juzgado
Segundo Laboral Del
Circuito. Edificio Juzgados
Laborales, Calle 31 No. 39
-206 Piso 4. Correo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Electrónico:
J02Ictocgenacendoj.Ramaj
udicial.Gov.Cocartagena
Bolívarsegundo: Cumplido
Lo Anterior Archívese El
Expediente., Devolver A La
Empresa Consignante
Xyon Constructora Sas
Identificada Con Nit
9000403279, El Depósito
Judicial No
412070002857843 De
Fecha 12 De Abril De 2024
Por Valor De 2.089.557,00,
De Conformidad Con Las
Consideraciones
Expuestas. Tercero:
Comuníquese El Contenido
De La Presente
Providencia A Los
Intervinientes En El
Presente Asunto A Los
Correos Electrónicos Que

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					Se Encuentran En La Solicitud De Deposito Judicial.
13001310500220240007800	Ordinario	Eric Segovia Duarte Y Otro	Harbour Solutions Company S.A.S	02/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Especial Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por Eric Alfonso Segovia Y Jhonathan Abimeleth Otero Gomez Contraharbour Solutions Company S.A.S, Y Sociedad Portuaria Regional De Cartagenas.A. Y Contecar S.A.Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A Las Demandadas Harboursolutions Company S.A.S, Y Sociedad Portuaria Regional De Cartagenas.A. Y Contecar

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



S.A. El Demandante Se
Notificará De Esta
Providencia Por
Anotaciónen Estado.
Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad
Privada De La Parte
Demandada, Lacarga De
Notificación Personal Será
De La Parte Demandante
Quien Podrá Efectuarla
Através De Mensaje De
Datos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así
Comoconstancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos.
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De
2022.Tercero: Vincúlese Al

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Trámite Del Presente
Proceso Al Procurador
Delegado Paraasuntos Del
Trabajo Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado. Para
Tal Finla Secretaría
Notificará A Estas
Entidades En La Forma
Prevista En El Artículo 612
Del Cgp.Cuarto: Ordénese
A Las Entidades
Demandadas Harbour
Solutions Companys.A.S, Y
Sociedad Portuaria
Regional De Cartagena
S.A. Y Contecar S.A
Quecon La Contestación
De La Demanda Deberán
Allegar La Documentación
Solicitada Por Laparte
Actora, Visible A Folio 11
Del Pdf (01Demanda), Lo

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					Anterior De Conformidad Conel Parágrafo 1 Numeral 2 Del Artículo 31 Del Cptss.Quinto: Quinto: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Fernando José Marimóncastillo Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.143.355.597 Y Portador De Latarjeta Profesional N 309.537 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúecomo Apoderado Judicial De Eric Alfonso Segovia Y Jhonathan Abimelethotero Gomez De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220240008700	Ordinario	David Ismael Cardenas Carrillo	Lyzeth Del Carmen Macea Arrieta , Ismael Aguilera Charry	02/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Ordinaria Laboral De
Primera
Instancia instaurada Por
David Ismael Cardenas
Carrillo En Contra De
Lyzeth Delcarmen Macea
Arrieta Y Ismael Aguilera
Charry. Segundo:
Notifíquese Personalmente
Esta Providencia A Los
Demandados Lyzeth
Delcarmen Macea Arrieta Y
Ismael Aguilera Charry.
Pensiones Y Cesantías
Y désele Traslado De La
Demanda Por El Término
De Diez (10) Días.
Atendiendo A La naturaleza
De Entidad Privada De La
Parte Demandada, La
Carga De
Notificación personal Será
De La Parte Demandante,

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Quien Podrá Efectuarla A
Través De Mensaje
Dedatos Que Incluya
Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De
Envío, Entrega, Recepción
Y Lectura Del Respectivo
Mensaje De Datos. De
Conformidad Con
Loprevisto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Tercero: Vincúlese Al
Trámite Del Presente
Proceso Al Procurador
Delegado Paraasuntos Del
Trabajo Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado. Para
Tal Finla Secretaría
Notificará A Estas
Entidades En La Forma
Prevista En El Artículo 612

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					Del Cgpcuarto: Reconózcse Personería Jurídica Al Dr. Junior De Jesus Alcazar Suarezidentificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.047.399.565Y Portador De La Tarjetaprofesional N 396801 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Comoapoderado Judicial De David Ismael Cardenas Carrillo De Acuerdo Con Lasfacultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220240008900	Ordinario	Tilson Cuadrado	Polymer Contractors Cartagena S.A.S	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Tilson Luis Cuadrado Julio

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Contra Polymer
Contractorscartagena
S.A.S Y C.I. Mexichem
Resinas Colombia S.A.S.
Por El Término De Cinco(5)
Días Para Que Subsane
Los Yerro Anotados
Anteriormente.Segundo:
Ordénese A La
Demandante, Hacer La
Presentación De La
Demandasubsanada Y Los
Anexos Respectivos De
Manera Íntegra, E
Igualmente Se Envíe
Copiasimultánea A La
Parte Pasiva Del
Proceso.Tercero:
Reconózcase Personería
Jurídica Al Dr. Luis Alonso
Zapata Pinedo identificado
Con La Cedula De
Ciudadanía N 73.144.830 Y

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



					Portador De La T.P. No.95.993 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado Deldemandante Tilson Luis Cuadrado Julio, De Acuerdo Con Las Facultadesconferidas En El Poder Allegado.
13001310500220240009400	Ordinario	Doris Salas Morales	Zaida Zsiros Gomez, Zaida Salas Morales	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Doris Salas Morales Contra Zaida Zsiros Gomez Por El Términode Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



				Presentación De La Demandasubsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copiasimultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. Carlos Alberto Velasco Gomezidentificado Con La Cedula De Ciudadanía N 73.579.016 Y Portador De La T.P. No.221.503 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado De Losdemandantes Doris Salas Morales, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En Lospoderes Allegados
--	--	--	--	--

Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 63 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Número de Registros: 22

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

e6527098-ba6e-4ab3-ab38-60a9497aab2b